

DECLARACIÓN DE BRUSELAS CONSEJO DE PRESIDENTES DE BUSINESSEUROPE POTENCIAR LA ECONOMÍA EUROPEA

24 de noviembre de 2023

Reunidos en Bruselas por invitación de la Federación de Empresas de Bélgica, VBO-FEB, los presidentes de las federaciones miembro de BusinessEurope instan a la futura Presidencia belga del Consejo de la UE a finalizar la adopción de aquellas propuestas legislativas pendientes que son esenciales para la competitividad y el desarrollo de las PYME europeas. Esto facilitará la actividad empresarial en Europa y allanará el camino para la adopción de la agenda estratégica para la UE en 2024-2029. Esta agenda estratégica debe prestar la atención necesaria al fortalecimiento de la economía europea para que la UE pueda seguir apoyando a Ucrania y actuar así como ancla de paz, prosperidad, seguridad y estabilidad en un mundo marcado por el aumento de las tensiones geopolíticas y la fragmentación. BusinessEurope subraya tres acciones prioritarias que deben emprenderse durante el primer semestre de 2024 para hacer frente a las debilidades estructurales europeas.

• **Crear un respiro regulatorio en un mercado único europeo bien integrado**

El desarrollo de las empresas europeas se ve frenado por dos tendencias contradictorias. Por un lado, las empresas europeas y los sectores cruciales orientados al futuro se ven frenados por un exceso de regulación, unos procedimientos de aprobación complejos y un cierto sesgo adverso al riesgo en las políticas que obstaculizan la innovación, desalientan el espíritu empresarial y socavan la inversión en Europa. Por otro, la insuficiente integración del mercado único debida a los obstáculos existentes a la movilidad transfronteriza, la transposición y aplicación desiguales de la normativa de la UE y las exenciones relacionadas con la crisis a las normas del mercado único que están socavando la capacidad de las empresas para crecer desde Europa.

Contamos con la Presidencia belga para garantizar que la UE:

- asegure que tanto la Ley de industria de cero emisiones netas como la Ley europea de materias primas fundamentales sirvan de base para lograr la esperada aceleración de la tramitación de permisos y se cumpla con el objetivo de reducir los requisitos de reporte por parte de las empresas en un 25%;
- siga trabajando con la industria para identificar las cargas regulatorias que obstaculizan el desarrollo de las empresas europeas y los sectores cruciales para el futuro y que deberán abordarse durante el próximo ciclo legislativo de la UE;
- refuerce la aplicación por parte de la UE de las normas vigentes sobre el mercado único para evitar una transposición y aplicación desiguales que conduzcan a la fragmentación; dé continuidad al informe Letta poniendo en marcha una estrategia de mercado único en toda regla para crear una nueva dinámica de eliminación de barreras a la movilidad transfronteriza de personas, bienes, servicios, capitales y datos;
- garantice que las ayudas de Estado estén bien orientadas, limitadas en el tiempo y cuidadosamente supervisadas para preservar la igualdad de condiciones dentro del mercado único;
- ponga plenamente en marcha los Exámenes de Competitividad en todas las iniciativas regulatorias de la UE, teniendo en cuenta el impacto acumulativo de la legislación en las empresas y garantizando que la próxima Comisión Europea aplique dicho examen de competitividad en su agenda para 2024-2029 y en sus programas de trabajo anuales.

• **Lograr el equilibrio adecuado entre seguridad y capacitación de la economía europea**

La UE sólo representa el 6% de la población mundial y el 85% del crecimiento económico de los próximos años se generará fuera de ella. No seremos más fuertes económica ni políticamente dando la espalda al mundo. No puede haber autonomía estratégica sin apertura.

Contamos con la Presidencia belga para garantizar que la UE:

- llegue a un acuerdo con EE.UU. sobre materias primas fundamentales para mitigar el impacto negativo de algunas de las disposiciones discriminatorias de la Ley de Reducción de la Inflación



(IRA), encuentre una solución permanente para litigios de larga duración, incluidos los relativos al acero y el aluminio y las aeronaves civiles, y avance en los trabajos del Consejo de Comercio y Tecnología (TTC) para reducir el coste que supone hacer negocios al otro lado del Atlántico,

- finalice la adopción de acuerdos comerciales mutuamente beneficiosos con México, Chile, Mercosur, Australia y Nueva Zelanda, y continúe con la conclusión de aquellos acuerdos comerciales que ofrezcan acceso a nuevos mercados y abran oportunidades de inversión para las empresas europeas durante el próximo ciclo de la UE, comprometiéndose con todos los socios comerciales de forma adecuada, y no sólo con los que actualmente se consideran afines,
- trabaje por una relación equilibrada con China, teniendo en cuenta los riesgos, pero reconociendo la necesidad de comprometerse, salvaguardando los intereses de la UE para lograr beneficios recíprocos,
- aborde las preocupaciones de nuestros socios comerciales relativas a que la UE utilice los objetivos de sostenibilidad para cerrar de facto el mercado de la UE, subrayando la importancia de respetar los compromisos internacionales, explicando mejor los legítimos objetivos de sostenibilidad de la UE y apoyando a terceros países en sus esfuerzos por cumplirlos.

- **Acompañar el Pacto Verde de un Pacto Industrial**

Las empresas europeas están plenamente comprometidas con la ecologización de nuestra economía y con alcanzar las ambiciones de neutralidad climática de la UE. Tenemos que descarbonizar sin desindustrializar y garantizando que las empresas disponen de los medios para invertir en esta profunda transformación. Para convertir el "Pacto Verde" en una estrategia de crecimiento que alcance los objetivos del paquete *Fit for 55* para 2030 y al mismo tiempo fortalezca la competitividad, debemos acompañarlo de un "Pacto Industrial".

Contamos con la Presidencia belga para garantizar que la UE:

- asegure la realización de la reforma del diseño del mercado de la electricidad y vaya más allá, abordando estructuralmente el diferencial de costes de la energía entre la UE y sus principales competidores, y aumentando la resiliencia del mercado europeo de la energía mediante inversiones para desplegar capacidades adicionales de energía renovable, nuclear, energía baja en carbono y gas natural en Europa, así como en infraestructuras energéticas transfronterizas tales como redes, interconexiones y almacenamiento, incluyendo a los países vecinos,
- impulse el desarrollo de todas las tecnologías que contribuyen a la descarbonización, incluidas las tecnologías clave para los sectores difíciles de descarbonizar, con el fin de fomentar la inversión transformadora en todos los sectores y cadenas de valor,
- acuerde un marco de gobernanza económica creíble y favorable a la inversión y el crecimiento, que ayude a construir vías de ajuste a medio plazo para volver a los valores de referencia del 3% del PIB para el déficit público y del 60% para la deuda, a fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en toda la UE,
- promueva un enfoque equilibrado de la política social de la UE durante la Cumbre de La Hulpe, centrándose en ayudar a hacer frente a la escasez de mano de obra y al desajuste entre la oferta y la demanda de competencias, con medidas de educación y formación para adaptar mejor los planes de estudio a las necesidades de las empresas -prestando especial atención a las competencias necesarias para las transiciones verde y digital- y medidas para activar a los desempleados y a las personas inactivas, reconociendo la contribución positiva de los talentos de terceros países para responder a las necesidades del mercado laboral,
- mantenga un amplio debate sobre los diversos factores estructurales que socavan la competitividad y la inversión industrial en Europa con los interlocutores sociales europeos durante la Cumbre de Val Duchesse para allanar el camino hacia un Pacto Industrial respaldado por los líderes, los empleadores y los trabajadores europeos, y que pueda situarse en primera línea de la agenda de la UE en 2024-2029.

Estas son las medidas clave que deben adoptarse durante la Presidencia belga del Consejo de la UE para cumplir las promesas de facilitar la actividad empresarial en Europa y garantizar que las transiciones verde y digital conducen a un éxito económico sostenible y al bienestar social.